



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA**

**ACTA SIMPLE
DA-002/2019**

La Dirección Administrativa del **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**, órgano constitucional de carácter autónomo, con personalidad jurídica e independencia funcional, administrativa, presupuestaria y financiera, la cual constituye una entidad de Derecho Público, legalmente constituida conforme a la ley 29-11, del veinte (20) de enero del año dos mil once (2011), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Gubernamental No. 430115487, con domicilio y asiento principal sito en la Avenida Jimenez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso Contratación de Adquisición de gasoil premium para generador eléctrico del TSE, mediante el procedimiento de compra menor, expediente TSE-CM-02-004-2019, de fecha trece (13) de febrero de 2019, por un valor referencial inicial de **RD\$560,700.00**, cumpliendo los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

Por cuanto: fueron invitadas tres (3) empresas a presentar su mejor oferta: Servicios Empresariales Canaan, SRL; Grupo Suriel, SA y Soluciones Empresariales Monegro Crispin, SRL.

Por cuanto: presento oferta tres (3) empresa : Servicios Empresariales Canaan, SRL; Grupo Suriel, SA y Soluciones Empresariales Monegro Crispin, SRL; las que pasaron a evaluación de cumplimiento por parte de la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Compra y contrataciones, tal cual se cita en el **PD-DAF-05 Compras Menores** "La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente, conjuntamente con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en el plazo establecido en las invitaciones y la Convocatoria, reciben las Ofertas Económicas, en sobres debidamente cerrados y posteriormente, proceden a su apertura y análisis", resultando lo siguiente:

DDF.

Evaluación Técnica

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Expediente TSE-CM-02-004-2019 Adquisición Combustible para Generador del TSE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN UTILIZADO: Compra Menor

Valor Referencial de la Solicitud de Pedido: RD\$560,700.00

Fecha de la solicitud : 11/02/2019

Fecha de la invitación: 13/02/2019

EVALUACION TECNICA

Ítem	Código	Descripción	Cant.	Grupo Sutel, S.A	Servicios Empresariales Cnaan, S.R.L	Soluciones Empresariales Monroig, Grupo
				Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
1	15101505	Adquisición de galones de Gasoil Premium, para generador eléctrico del TSE. Las entregas se realizaran de acuerdo a las necesidades.	3,000	Cumple	Cumple	Cumple

Realizado por: Bilbania Batista F.

Fecha: 18/02/2019



Por cuanto: La evaluación técnico-económica realizada a las propuestas presentadas por las empresas dio como resultado, la adopción de la siguiente decisión:

Único: SE ADJUDICA a la empresa **Servicios Empresariales Cnaan, S.R.L.**, el ítem que se muestra en el cuadro, por el monto de **Quinientos trece mil seiscientos pesos con 00/100 (RD \$513,600.00)** de acuerdo a su propuesta de fecha 14/02/2019.

Ítem	Código[1]	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Servicios Empresariales Cnaan, S.R.L		Cumplimiento
					Precio RD\$	Total RD\$	
1	15101505	Adquisición de galones de Gasoil Premium, para generador eléctrico del TSE. Las entregas se realizaran de acuerdo a las necesidades.	3000	Galones	RD\$171.20	RD\$513,600.00	Cumple

Sub total RD\$ RD\$513,600.00
 Itbis RD\$ _____
 Total RD\$ **RD\$513,600.00**

BBF.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana,
a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

Bilbania Batista Liz
Licda. Bilbania G. Batista Liz
Directora Administrativa

